

REQUISITOS PARA TRASLADO

1. Nota solicitando autorización para realizar el traslado.
2. Arancel: \$14.600

BANCO MACRO

Si.pro.Sa.- Dpto. Fisc. Farmacéutica

Nº de Cuenta: 3-600-0020098277-9

C.B.U: 2850600130002009827791

ALIAS FISC.FARMACIA

3. Constancia de Catastro Municipal informando distancia entre el establecimiento a trasladar con respecto a otras farmacias ya habilitadas, donde se indique la distancia de puerta a puerta por senda peatonal. (solo para farmacias).
4. Planos de la estructura edilicia, dos (2) originales, firmados por profesional competente y por el director técnico del establecimiento. Debe indicarse en los planos el destino de cada una de las áreas con su superficie cubierta y superficie total a habilitar.
5. Contrato de alquiler del inmueble o título de propiedad.
6. Certificado de Cumplimiento Fiscal del propietario. (D.G.R.)
7. Relación Laboral con el Director Técnico.
8. Constancia de matrícula del Colegio de Farmacéuticos.
9. Habilitación Municipal o Certificado de Uso Conforme.